

17 de Abril, de 2020

Honorable Concejo Deliberante de Junin

Presidente

Sr. Gabriel D Andrea

S_____/____D

VISTO, la Emergencia Sanitaria declarada a nivel nacional con motivo de la pandemia de COVID 19 y como consecuencia, la restricción relativa a la circulación de transporte público interurbano, y la ausencia de cajeros automáticos en la localidad las localidades del Partido de Junín generando la imposibilidad de muchos vecinos de acceder a su dinero para los gastos diarios e indispensables que deben realizar.

CONSIDERANDO

Que, el Banco de la Provincia de Buenos Aires dispone de unidades móviles de cajeros automáticos.

Que, sin desconocer que dichos recursos son limitados, sería de mucha utilidad para los vecinos de las localidades del Partido de Junín (Fortin Tiburcio, Morse, Agustín Roca, Agustina y Saforcada), la asistencia con cierta regularidad de un cajero móvil mientras dure la crisis sanitaria.

Por todo lo expuesto este Bloque de Concejales del FRENTE DE TODOS presenta el siguiente proyecto de Comunicación

COMUNICACION

Artículo N.º 1.- Diríjase al Sr. Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Juan Cuattromo, a fin de solicitarle tenga a bien evaluar la posibilidad de que, en el marco de la emergencia sanitaria y la ausencia de transporte público interurbano, asista con un cajero móvil a los vecinos de la Localidades del Partido de Junín, Fortín Tiburcio, Morse, Agustín Roca, Agustina, Saforcada.-

Artículo N.º 2.- Comuníquese, publíquese, archívese.-